

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina

Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 22 de febrero de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

3. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la política general del Gobierno en relación con la Policía Local. [Cod. 7.327]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Si me permiten, yo creo que todos estaremos de acuerdo, antes de empezar, en tener un recuerdo y un pésame a su familia y seres queridos de nuestro policía local que falleció en recientes fechas en un accidente de tráfico. Ya que, además, comenzamos con una interpelación sobre Policía Local, creo que todos los miembros de la Comisión estaremos de acuerdo en hacer llegar ese pésame, nuestro reconocimiento y nuestro cariño a sus familiares y amigos.

A partir de ahí, señor Lorén, como recordará, en la última comisión usted y yo, hablando de Policía Local, llegamos también, por lo menos, a un entendimiento de que deberíamos trabajar para retener esa gran experiencia y ese gran valor y ese gran activo que son nuestros policías locales a partir de los 55 años y trabajar en un nuevo catálogo de segunda actividad con destinos más atractivos y bien remunerados económicamente.

A partir de ahí, el sentido de esta interpelación, tiene que ver con una mayor visión general y global de la Policía Local. Le hemos escuchado a usted muchas veces, señor Lorén, decir que la Policía Local es, digamos, como la puerta de entrada de la ciudadanía en el contacto con su administración local, con su Ayuntamiento. Más allá de que nosotros ampliaríamos esa posibilidad de primer contacto de la ciudadanía con el Ayuntamiento por diferentes circunstancias y diferentes necesidades que puede tener la ciudadanía, con lo cual, su primer contacto pueden ser otro tipo de funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento, sí que estoy de acuerdo en que, en determinadas circunstancias, la labor y el papel de nuestra Policía Local es fundamental. Y usted así lo ha dicho también muchísimas veces, reconociendo que la propia alcaldesa le daba una especial importancia a la labor que tenía que hacer la Policía Local respecto, no solo de la seguridad ciudadana como primer objetivo, claramente, sino también, insisto, como decía, como es la primera puerta de entrada, de entendimiento y de relación de la ciudadanía con nuestro Ayuntamiento.

Por tanto, señor Lorén, yo lo que quiero es que usted me explique... Yo ya sé que esto es la expresión de un deseo, porque luego usted me va a decir lo que quiera. Pero yo lo que quiero es que usted me explique qué opina de la Policía de proximidad, de trabajar en la línea de la Policía de proximidad y, por lo tanto, unirlo a ese catálogo de segunda actividad con destino. Es decir, trabajar en la formación, como decíamos en la pasada comisión, en la seguridad vial, en la seguridad ciudadana, en todas estas cuestiones que tienen que ver con la Policía de proximidad.

Segundo, que nos explique, si puede ser, ese cuartel que se aprobó y que está recogido en los presupuestos de la comisaría en Casco Histórico, dónde tienen previsto, en qué solar, de qué manera, con qué tamaño, si va a ser un cuartel más del estilo de lo que puede ser el de Domingo Miral o de lo que puede ser el de La Paz, un sitio donde puedan entrar y salir vehículos, que sería, digamos, en el modelo de lo que pueden ser los Parques de Bomberos. Sería lo ideal.

Tercero, que nos diga usted si va a cumplir, puesto que en la pasada Corporación se aprobó el poder hacer una reestructuración de la Policía Local, pero se quedó parada porque se está esperando que, realmente, se vayan aumentando y cubriendo todas las vacantes que hay de Policía Local. Y le digo, señor Lorén, a pesar de los esfuerzos de la pasada Corporación y de lo que pueda haber en esta, la realidad es que precisamente por la segunda actividad, no de manera paralela, pero sí que es verdad que no se consigue que todos los efectivos que salen de la academia aumenten en la misma proporción a la cantidad de efectivos que están en las calles. Por lo tanto, eso también es un trabajo que tienen que hacer ustedes con el superintendente. Y también asegurar, por último, de momento, en esta primera parte de mi intervención, que también los ciudadanos y ciudadanas de nuestros barrios rurales tienen la misma atención y la misma sensación de seguridad y de relación, de buena relación, con una Policía de proximidad que puede tener cualquier otro vecino de la ciudad consolidada. Seguiré en el siguiente turno. Muchas gracias, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Trasladar y hacernos partícipes de ese pésame a la familia de Alberto Ramos, policía local, que sufrió un accidente. Tanto a su hijo como a su familia les trasladamos en nombre de toda la Corporación precisamente ese sentimiento.

Respecto a la interpelación que usted plantea, que reincide en una pregunta que ya se ha planteado varias veces a lo largo de estos últimos meses respecto a la reestructuración de la Policía Local, fundamentalmente vamos a continuar, y se lo manifestaba la última vez, con el trabajo, con el excelente trabajo, que realizó Patricia Caveró en la pasada legislatura. En la pasada legislatura veníamos de un par de legislaturas en las que la inacción del Gobierno y, en algunos casos, políticas contrarias al propio Cuerpo lo que habían hecho nos había llevado a un deterioro tanto del número de la plantilla como de los medios. Entonces, es verdad que se ha planteado en esta última legislatura dotar de los medios adecuados. Luego le daré cifras concretas de aquellos medios que se han incorporado y que, además, hay un plan de que esa incorporación se siga ampliando.

Luego, dar un protagonismo merecido a la Policía Local que usted mencionaba, que es importantísimo. Es decir, nuestra Policía Local es la imagen de nuestra ciudad, es la imagen del propio Consistorio. Es la imagen que proyectamos y que, sin duda alguna, reciben todos aquellos que vienen a visitarnos, pero, además, nuestros ciudadanos. No podemos ser la segunda ciudad en calidad de vida y no tener nuestra Policía Local adecuada precisamente a esa calidad de vida. Es verdad que prácticamente la totalidad de los parámetros que tenemos hoy como cuarta ciudad de España están muy por encima del resto de las ciudades, del resto de las 10 ciudades más importantes, todos aquellos parámetros que tienen que ver con la seguridad, la calidad de vida, la accesibilidad. El problema no lo es tanto en lo que somos hoy, que en Zaragoza somos, como le decía, el resultado de una excelente transformación que inició la señora Cavero, sino lo que no debemos ser mañana. Y es que no debemos perder ese protagonismo. Y ese protagonismo pasa por darle protagonismo a nuestra Policía Local, pero también por mantener esos parámetros que hoy tenemos e incrementar la calidad precisamente de esa Policía Local para nuestros ciudadanos.

Y en esa línea hay varias patas. Una es la propia plantilla. La propia plantilla desde 2021 ha tenido una incorporación de 43 miembros, policías, en la primera etapa, en 2021. En 2022, 36 policías en diciembre con una incorporación de siete plazas para movilidad. En 2023, una convocatoria de 70 policías con previsión de incorporación a la plantilla en abril y mayo de 2024 y una incorporación de siete plazas de policía para movilidad. En 2024, convocada la primera prueba en abril de 36 plazas de policía local más cinco de ampliación de la oferta de empleo y cinco plazas de movilidad que han quedado sin cubrir de la anterior convocatoria. Hay, además, un proceso de formación de las plazas para movilidad y, muy importante, la incorporación de 70 policías de la convocatoria de 2023 a las distintas unidades, que se producirá el próximo 6 de mayo, una vez finalizado el proceso formativo. Es fundamental la incorporación de miembros. Eso hace que sea necesario y que el esfuerzo que se ha realizado, como le decía, en la pasada legislatura se continúa en esta.

Pero también la dotación de medios. En vehículos, exactamente la incorporación de 2019 ha sido, fíjese, de 24 vehículos patrulla y nueve todoterrenos. En 2021, la incorporación de vehículos radar fotocontrol. En 2023, la puesta en funcionamiento operativo de 12 nuevas furgonetas para la Unidad de Apoyo Operativo y nueve vehículos mampara para detenidos. En 2024, hay un proceso de adjudicación y contratación de siete vehículos patrulla, cinco vehículos para el traslado de detenidos y un vehículo radar fotocontrol. Esta transformación en estos cinco años, esta incorporación de medios no la encontramos en las últimas décadas en Zaragoza en la Policía Local. Pero también viene acompañada de otros medios técnicos. Es decir, nuestros policías tienen que tener el número suficiente en plantilla, pero, además, deben tener los medios técnicos adecuados, además de los vehículos. Un caso que creo que ya se mencionó en esta Comisión es que, a la semana de inaugurar los vehículos nuevos, se produjo una persecución por un delito de seguridad vial a una persona y se le realizó el control y la detención 40 kilómetros alejado de Zaragoza. Habría sido imposible si no hubiesen dispuesto de los medios técnicos adecuados. El vehículo con el que se realizó la persecución precisamente era un vehículo nuevo.

Como veo que se acaba el tiempo, luego le contaré también, porque quiero hablarle de los elementos técnicos de incorporación, la nueva organización y los objetivos previstos para que usted lo incluya en esta interpelación. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. No es que desde el Grupo Socialista insistamos en preguntarle sobre las mismas cuestiones, es que usted persiste en contestarme otra cosa distinta. Entonces, bueno, persistiremos y persistiremos, por lo visto, uno y otro.

Sí, claro, evidentemente, si no tenemos los medios técnicos y si no tenemos lo más importante, que es la plantilla adecuada, poco podemos diseñar qué tipo de Policía queremos para nuestra ciudad, qué tipo de Policía en función de diferentes necesidades y diferentes circunstancias. No será lo mismo si están destinados a movilidad, si están destinados a una unidad o si están destinados a otra. Esa formación que usted ha nombrado también es importante.

Pero mire, es que, después de volverme a repetir los procesos selectivos, lo que nos encontramos es que ustedes prometieron, cuando llegaron, en el 2019, que cubrirían las 300 vacantes que había y, una vez que los 70 a los que se acaba de referir, se incorporen en mayo, estén en la calle en mayo, tendremos 250 vacantes. ¿No se da cuenta de lo que le quiero decir? ¿No se da cuenta de hacia dónde voy? ¿No se da

cuenta de que tenemos que trabajar para que el esfuerzo de los procesos selectivos realmente tenga su reflejo en una reducción paralela de las vacantes? ¿No se da cuenta de lo que le estoy diciendo?

Bueno, claro que se da cuenta, porque en la pasada comisión me dijo que estaba de acuerdo conmigo, pero ahora no me cuenta nada. Pero es que, además, señor Lorén, en el 2008... Cuando ustedes dicen: "Es que desde el 2008...". Más allá de que vino una crisis financiera brutal y que todos los Ayuntamientos nos vimos de facto intervenidos por la nueva normativa de estabilidad para las administraciones locales, había 1300 efectivos en la calle, 1300. En este momento no llegamos a mil. Había 1300.

Y cuando usted dice que parece que no se ha hecho nada, como decía el señor Brocate una vez en una comisión: "Ha tenido que llegar el PP para que se hable de deporte". Parece que no se había hecho nada en Policía Local. Ya me dirá usted el cuartel de La Paz cómo se hizo, cómo llegó. No se hizo... O sea, es que las inversiones... Y le he preguntado por el cuartel o la comisaría de Casco Histórico y usted no me ha dicho ni el solar dónde lo tienen previsto, ni si va a ser un cuartel del estilo de Domingo Miral o del cuartel de La Paz, porque ese es el objetivo, que puedan entrar y salir vehículos.

Para que no sea necesario hacer una reestructuración de la Policía y que desaparezcan Unidades, es necesario que los efectivos que se incorporan a la calle no se vean mermados por no poder darles una oferta atractiva y remunerada de manera suficientemente atractiva, a los que pasan a la segunda actividad. A esas cosas concretas no me ha contestado. A las que me ha contestado, estoy de acuerdo con usted, señor Lorén. Contésteme a estas otras, porque, si no, esto va a ser el día de la marmota. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ciruelo. Es que fíjese usted en lo que usted pone por escrito y lo que usted quiere que le conteste. Es que, claro, yo me debato permanentemente entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes piensan. ¿Y recuerda lo que he dicho yo varias veces en este salón de Plenos del señor Lambán? Una cosa es lo que dice, otra lo que piensa y otra lo que vota. Pues claro, no pueden despistarme más. "Para que el Consejero dé cuenta de la política general del Gobierno en relación con la Policía Local". Y eso es la política general.

Sin embargo, usted de lo que se queja es de que no le contesto a tres preguntas: la Policía de proximidad, que ya hemos hablado del tema; la segunda actividad, que le he compartido en esta misma sala que es un problema que abarca más de una década y media y que tenemos que resolver y que usted se ofrecía en la pasada comisión y lo tenemos que resolver... A mí me gustaría incluso resolverlo en esta, que sería un éxito. Y la comisaría de barrio.

Pero fíjese usted que no coincide eso con el tenor de lo que usted me interpela, en lo que quiero entrar. El tenor de lo que usted me interpela es... Es que le vuelvo a repetir la... Es que igual ustedes, cuando hacen la interpelación, luego no coincide con lo que piensan. "Para que el Consejero cuente la política general del Gobierno en relación con la Policía Local". Y la política general del Gobierno tiene que ver fundamentalmente, como le decía, con tres patas: la incorporación de efectivos, que se la he dado detallada... Pero se la he dado detallada sin querer hacerle un ejemplo palmario de lo que es la desidia, que es compararlo con la década anterior, es decir, donde la incorporación de efectivos se acercó a cero. Le decía otra segunda cuestión, la incorporación de medios técnicos y equipamientos. Y la tercera, los objetivos previstos, que son los que quería decirle en esta segunda parte, y la organización.

Pero me he dejado... Si con la incorporación de vehículos el incremento de la flota ha sido absolutamente espectacular en la pasada legislatura y en esta, en medios técnicos también le cuento. En 2023 y 2024 tenemos un proceso de finalización de incorporación de 752 cámaras de grabación de dotación personal que precisamente protegen a nuestros efectivos y a nuestros ciudadanos. En 2023 y 2024, un proceso de incorporación de 240 smartphones y 120 impresoras de confección de denuncias digitalizadas, una galería segura.

Y en organización, precisamente la intensificación de la presencia policial, continuar con una intensificación que ya se planteó, señora Cihuelo, en la pasada legislatura, que es Casco Histórico, Pignatelli y entorno. Con un resultado, además, excepcional. Es más, en esto contamos con el apoyo de Vox y yo creo que ese resultado, con el apoyo de Vox manifestado y en los presupuestos y la gestión excelente del Casco Histórico del señor Mendoza. Por tanto, el reforzamiento del servicio en barrios rurales asignados a las patrullas norte y sur, como a la Unidad de Apoyo Operativo, que es la fórmula más eficaz, y la incorporación de 50 agentes de la UAPO a otras unidades como objetivo para alcanzar los 153 efectivos.

No querría extenderme más, pero le trasladaré de forma personal, si le parece, los objetivos previstos, porque son clarísimos. Uno de ellos es la reducción de prestación de servicios estáticos para que todos los efectivos disponibles estén precisamente donde deben estar, que es en la calle. Por eso confiamos en esa Policía local de proximidad. Continuamos, si les parece, y disculpen por el abuso de tiempo.

4. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de si han existido conversaciones con el operador Ryanair o cualquier otro, mediante la intermediación de Aena, y si se han producido, para que dé cuenta de los resultados de estas. [Cod. 7.328]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Lorén. Ya siento que no interprete usted que las cosas que le he dicho no le parezca que son política general de Policía Local. Si no es política general saber si vamos a ir hacia una Policía más de proximidad, de formación, los catálogos de segunda... Si no es política general, pues bueno, pues igual lo interpretamos de manera distinta. En cualquier caso, señor Calvo, ya le preguntaré a usted en algún momento si sabe en qué solar se va a poner... ¿Lo sabe usted? Bien, genial. Cuando pueda, lo comparta con nosotros, porque los demás no lo sabemos, ni siquiera en la Junta de Distrito de Casco Histórico se ha trasladado esa cuestión. Así que, si lo sabe usted... Claro, lo sabe usted mejor que el Consejero. Hombre, quiero creer que no es que el Consejero me quiera sustraer la información, sino que, por lo que dice, usted lo sabe y el Consejero no. No me quiero meter en esa harina.

Señor Consejero, a ver si aquí le parece que coincidimos o no. Cuando compareció el señor Ruiz de Temiño nos quedamos también, como cuando le pedimos la comparecencia a usted, respecto del destino de los 400.000 € y de la proyección exterior de Zaragoza, pero dejó una pincelada y dijo que se había reunido con AENA. Luego resultó que había estado dentro de una reunión con otras instituciones con AENA.

Ahí vamos al sentido de la interpelación, qué se puede hacer para que el aeropuerto de Zaragoza sea un aeropuerto que sea atractivo como destino y que sea atractivo para los operadores aéreos. Decía Ryanair pocos días después en la prensa aragonesa que para que alcancemos el estatus de sede base de Ryanair tendríamos que aumentar el flujo de viajeros. Vaya, han inventado la rueda, ¿verdad? El tema es cómo vamos a aumentar el flujo de viajeros. ¿Cuáles son realmente los objetivos que se quieren conseguir para el aeropuerto de Zaragoza? Saber también el papel de intermediación que se está llevando con AENA, en qué momento estamos de conversaciones en ese sentido con el Gobierno de Aragón también y saber qué podemos ser Zaragoza como aeropuerto.

Porque podemos dirigirnos a tres tipos de viajeros, señor Lorén. Por un lado, los que vean Zaragoza como destino, porque, si no, ya le digo, solamente hay dos maneras de que Ryanair u otros operadores... O se les da una subvención para que la gente desde Zaragoza pueda volar a diferentes destinos o hacemos atractivo Zaragoza, que lo es, por diferentes motivos. Es decir, en primer lugar, que, realmente, los viajeros quieran venir a Zaragoza como destino. Nos sobran atractivos, nos sobran, realmente, alicientes para que, si somos capaces de tener una imagen y de tener una marca, quieran venir los ciudadanos de Europa o de otras ciudades a visitarnos como destino cultural, de patrimonio, gastronómico, de un montón de capacidades y singularidades que tiene Zaragoza para hacerlo atractivo como destino. La segunda manera será aquel tipo de viajero que utilice Zaragoza como base para conocer y llegar a las ciudades de nuestro entorno. Bueno, yo creo que puede ser, como es Bérgamo, de un tamaño similar al de Zaragoza, destino de referencia para luego llegar también a diferentes ciudades del noreste de Zaragoza y, además, gracias al AVE, en una hora y cuarto, a Madrid, en una hora y cuarto, a Barcelona, al mar, a las playas... Ser también referencia para Pamplona, Logroño, un montón de ciudades del noreste. Y también podemos ser, como los otros aeropuertos de Londres, Luton, un aeropuerto que sea como alivio de otros aeropuertos más grandes y, en relación y en contacto con el Ministerio de Transporte y con el Gobierno de Aragón, tener una oferta de transporte por ferrocarril que sea atractiva para viajeros que vengan al aeropuerto de Zaragoza y desde allí se vayan a otros destinos.

Tres posibilidades: que, desde el Grupo Socialista siempre hemos dicho que apostamos fundamentalmente también por la primera, Zaragoza, como marca y como imagen, sea destino principal de los viajeros que vengan; otra, que, evidentemente, con el entorno tan rico, que estamos a menos de una hora de la nieve, que estamos a poco más de una hora del mar, que estamos a poco más de una hora de la capital de España... Es que, si no somos capaces de rentabilizar esa singularidad que tiene Zaragoza más allá de su propia riqueza patrimonial y cultural... Si le parece que me he ajustado a lo que le decía en el sentido de la redacción de la interpelación, estaré, además, también, señor Lorén, doblemente contenta si luego me contesta a lo que le he dicho. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Mire, en este Ayuntamiento se ha debatido mucho sobre nuestra posición estratégica y la distancia a la que estamos del resto de las ciudades y de las oportunidades, pero, realmente, se ha hecho muy poco. Yo creo que desde la pasada legislatura se ha empezado a trabajar en serio. Luego le diré exactamente qué cosas no vamos a hacer. Ahora, en esta primera parte, le voy a decir qué cosas vamos a hacer.

Lo primero, que se incluyó dentro del Plan Estratégico de Proyección Exterior 2022-2023 precisamente la conectividad aérea de Zaragoza, que es fundamental, importantísima, y desde el 13 de abril de 2023 se constituyó una Comisión de Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y AENA, responsable del aeropuerto, con la que llevamos ya siete reuniones. La última se produjo el pasado 26 de febrero.

Pero eso, que es el trabajo actual, no nos debe ocultar algo que por primera vez en el Ayuntamiento de Zaragoza la Consejera de Hacienda manifestó y que es la clave de todo: el aeropuerto de Zaragoza siempre ha estado excluido de la red básica. ¿Y eso qué significa? Si estamos excluidos de la red básica, ni tenemos las ayudas para la red básica, ni tenemos las facilidades para la red básica, ni tenemos las conexiones, porque no somos nodo para la red básica. Y eso, que puede parecer chocante o puede no entenderse, se entiende si nos vamos directamente a saber quiénes están en la red básica y quiénes están en la red global, que nosotros estamos.

En la red básica está Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife Sur y Valencia. Y nosotros estamos con ciudades como La Gomera, San Sebastián, Reus, Salamanca, Pamplona, Murcia, Melilla, Mahón, León, Las Palmas, Jerez, Ibiza, Granada o Girona. Ahí está Zaragoza. Y esa red global en la que nos metieron y en la que nos metió el Gobierno central, ¿qué hace? Que estemos fuera de todas las grandes inversiones de infraestructuras. Lo que ha hecho el aeropuerto de Zaragoza hasta ahora lo ha hecho a pulmón. ¿Dónde ha crecido el aeropuerto de Zaragoza? Ha crecido en carga precisamente por la plataforma logística. Pero, mientras no estemos incluidos en la red global, estamos luchando contra el resto, estamos compitiendo contra el resto con un brazo en la espalda.

Es verdad que durante la última década no se ha hecho prácticamente nada por apoyar precisamente al aeropuerto de Zaragoza. Es verdad que el Gobierno de Aragón no ha estado atento en apoyar a las líneas y al aeropuerto, pero no un apoyo, como usted manifestaba, directamente de subvenciones, que yo creo que no es la solución. No es el planteamiento de subvencionar las líneas, porque esas subvenciones a las líneas, en el peor de los casos, que tenemos actualmente, son grandes escándalos y no resuelven el problema más importante, que es el atractivo y la mejora de las infraestructuras. Solamente incluyéndonos en la red básica estaremos con las terminales intermodales importantes, y recibiremos las grandes ayudas. Si no las recibimos, ¿quién va a hacer la inversión? Porque le vuelvo a decir que estamos comparados con La Gomera, Santander, Vigo, Tenerife Norte, La Coruña o Almería. Y Zaragoza es la cuarta ciudad de España.

Pero hay proyectos a los que no puede competir sola. Es verdad que desde Proyección Exterior nos hemos planteado como uno de los objetivos que el aeropuerto de Zaragoza se incorpore como uno de los aeropuertos más importantes de España, pero, sin duda alguna, tenemos que pasar a la red básica, porque, si no, ni siquiera las ayudas del Gobierno de Aragón serán suficientes para que tengamos ese protagonismo.

Y mire, no es tanto subvencionar a las compañías, que ya le digo que yo no creo, que a lo único que lleva es a casos como estamos viendo en la prensa, sino hacer atractivo Zaragoza para que vengan. Pero para hacer atractivo Zaragoza también tenemos que tener un aeropuerto de primer nivel. Y no se olviden, la clave es que estemos en la red básica. Si no lo estamos, si no lo estamos, no avanzaremos nada. Nuestros pasos serán de David frente a Goliat. Necesitamos competir con los grandes aeropuertos y eso significa estar en la red básica y no en la red global. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues es que ha dicho usted prácticamente lo mismo que he dicho yo. La solución no es ir dando subvenciones, sino hacer atractivo Zaragoza como destino por diferentes razones. La única diferencia es que, claro, usted está en el Gobierno y yo estoy en la oposición. No me puede usted decir: "No, es que primero el huevo y después la gallina". ¿Con un solo brazo? Yo creo que Zaragoza no compite en ningún caso con un solo brazo, pero con el permiso de su compañero, el Concejal de Deportes, aquí presente, le diré que muchísimas personas que compiten en Paralímpicos nos darían 100.000 vueltas a los que supuestamente vamos con todas las capacidades físicas, ¿verdad? Quiero decir, más esfuerzo, más capacidad para desarrollar cuáles son nuestras singularidades y nuestros potenciales y menos lloradera.

Estamos donde estamos. Esta es nuestra realidad, que es buena, que es potente. Le decía que había dicho Ryanair en unas declaraciones en prensa que para que nosotros podamos tener el estatus de sede base tenemos que aumentar el flujo de viajeros. Y usted me dice: "Pero es que no podemos aumentar el flujo de viajeros si no somos primero sede base". No, no, yo creo que podemos hacer muchísimo más, podemos hacer muchísimo más. Y, además, mientras que somos capaces de hacer atractivo a los viajeros realmente cuyo destino quiera ser Zaragoza, que no es porque nosotros seamos de aquí, pero tiene mucho que ofrecer, solamente hace falta que seamos capaces de transmitirlo, lo que sí que está claro es cuál es nuestra situación geográfica, lo que sí que está claro es que llegando al aeropuerto de Zaragoza y coordinándonos con el Ministerio de Transporte y teniendo una segunda parada del AVE en el aeropuerto podemos llegar en poco más de una hora a Madrid, en poco más de una hora a Barcelona, que podemos desarrollar nuestra red ferroviaria para llegar a Pamplona, a Logroño, ser el centro de lo que sería, como aeropuerto, el noreste de España. Y, además, también podemos optar por ser un aeropuerto aliviadero de otros aeropuertos que están saturados. ¿Por qué? Precisamente porque esta situación que tenemos geográfica no nos la puede quitar nadie, señor Lorén.

Entonces, de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho. ¿Cómo no voy a estar de acuerdo? Se lo había dicho yo también en mi primera intervención. Lo que yo le digo es, como responsables de Proyección Exterior y como responsables de esas conversaciones, que ahora estoy segura de que usted me va a detallar más, que está teniendo con AENA, ¿qué es está haciendo realmente? No podemos permanentemente estar... Esto se lo he dicho a usted tantas veces en intervenciones... O sea, es que esto es *Alicia a través del espejo*: mermelada ayer o mermelada mañana, pero nunca mermelada hoy. Realmente, señor Lorén, vamos a ponernos a hacer algo para que Zaragoza sea tan atractiva por lo que ya tiene y por lo que puede llegar a mostrar para que los viajeros vengan aquí. Y seremos, tendremos el estatus de sede base.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, sí que nos pueden quitar la posición. Mire, nos quitaron la Transpirenaica, que la aprobó Loyola de Palacio en Europa y vino Zapatero y nos la quitó. Sí que nos pueden quitar la posición. De hecho, históricamente nos han estado quitando la posición, porque Zaragoza sigue estando donde ha estado siempre, pero nos han quitado la posición. Es que sacándonos de la red básica nos quitan la posición, porque los nodos se configuran, no por la posición geoestratégica que tengas, sino por la incorporación a la red en la que estés. Y eso te da derecho a una serie de ayudas, de subvenciones, de transformación en infraestructuras. Y si no las haces, no eres competitivo.

Claro que nos han desplazado. Y los motivos últimos seguramente los estamos viendo en los acontecimientos políticos recientes. Es decir, claro que nos han quitado. La Transpirenaica era un gran logro para Aragón y nos la quitaron y estaba en el calendario de inversiones de la Unión Europea. Loyola de Palacio lo metió allí como un proyecto personal de éxito para España y nos la quitaron. ¿Cómo que no nos lo han quitado? Por supuesto que sí.

Y usted no quiere entrar en lo real, en lo importante, en si estamos en la red básica o en la red global. Y sigue entrando... Dice: "Hemos dicho lo mismo". No, hemos dicho justo lo contrario. Yo le decía que nosotros no somos partidarios de subvencionar a nadie. No somos partidarios, no, no, no, de dar 7 millones, como se le dieron a Ryanair en el pasado a través de promoción del aeropuerto de Zaragoza, que no creo que fuese ni razonable ni justo. Y no vamos a entrar en esas figuras... Usted hablaba de la intermediación. No queremos, no queremos. No pueden venir aquí las compañías, aunque sea Air Europa, con una subvención debajo del brazo. Hay que hacer atractiva la infraestructura. No, no, pero es que hay una diferencia notable en lo que usted plantea y nosotros también. Hay una diferencia absolutamente notable.

Mire, las compañías tienen que venir porque el atractivo que tienen es suficiente, porque estamos en la red básica. Es que, mire, hasta que no estemos en la red básica, lo que hagamos será, al final, tener tres o cuatro operadores que van a dos o tres destinos, que no será lo que se merece Zaragoza siendo la cuarta ciudad de España. Lo que se merece Zaragoza... Y usted habla del Ministerio de Transportes. Pues mire, pídale al Ministro o ayúdeme a pedirle al Ministro que nos incluya en la red básica. Fíjese, con eso estará amortizada toda su trayectoria política personal de décadas, la suya y la mía también, porque es el logro más importante, incluirnos en la red básica. Todo lo demás son bla, bla, bla, porque todo lo demás es luchar David contra Goliat.

Porque, ¿qué vamos a ser aliviadero?, ¿aliviadero de qué? Mire, no, es que realmente las cuestiones técnicas tienen que soportarse sobre cuestiones técnicas. No somos aliviadero porque, entre otras cosas, tenemos la línea del AVE, que nos conecta con Madrid y Barcelona. Tenemos que ser otra cosa. Tenemos que estar dentro de la red básica y recibir las ayudas y subvenciones que en este momento se están llevando catalanes y vascos. Eso es lo que tenemos que hacer. No puede ser que estemos, como le he dicho, en la misma línea que está... Bueno, es que ya le he dado la relación. Como Almería. Es decir, realmente, no es ese el camino, señora Cihuelo. Si queremos resolver el problema, ayúdenos a incorporarnos a la red básica. Esa sería una gran ayuda. Continuamos, si les parece.

5. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de si se han producido avances en la comisión bilateral de capitalidad, en relación con la Ciudad Inteligente del Deporte. [Cod. 7.329]

Sr. Presidente: Disculpe, señora Cihuelo. Tiene la palabra, por favor. Disculpen la voz.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Hombre, cuando se pusieron en marcha las primeras escuelas de salud en nuestro territorio, había un gran referente, el doctor Albert Jovell, que decía: "Yo puedo entender que no tenga cura. Lo que no puedo entender es que no me cuiden". Pues, en el mismo sentido, yo le diría, señor Lorén, que puedo entender, aceptar e incluso me parece que enriquece que usted y yo no tengamos los mismos planteamientos o los mismos objetivos, pero me deprime bastante que no me escuche. Con una somera lectura del Acta verá que yo he dicho que estaba absolutamente en contra de seguir con las políticas de subvenciones que para lo único que sirvan sea para que determinado operador ponga vuelos a diferentes destinos para que salga la gente de Zaragoza y que lo que buscaba, lo que yo creo que se merece Zaragoza, es justamente lo contrario. Entonces, claro, yo sé que usted me dice que yo no he dicho eso porque no me ha escuchado, porque, si no... Entonces, claro, me parece bien que no estemos de acuerdo, señor Lorén, pero por lo menos escúcheme.

Aquí sí que le voy a dar la razón, en esta interpelación, cuando yo le decía "para que dé cuenta de si se han producido avances en la Comisión Bilateral de Capitalidad en relación con la Ciudad Inteligente del Deporte", porque, desde que presenté la interpelación a ahora mismo, que se celebra esta Comisión, sí que se han producido avances. ¿Los que queríamos? Pues yo creo que no, por lo menos no los que se correspondían con la intervención que hizo en la comisión que hicimos con motivo de los presupuestos, la intervención que hizo el señor Brocate, que, si bien era consciente de que, bueno, deberíamos ser un poquito más modestos a lo mejor en los objetivos a ir cumpliendo en los primeros ejercicios, desde luego, lo que no se planteaba era que, como resultado de las exigencias de la Liga, hubiera que modificar cuáles son los objetivos prioritarios o, por lo menos, de manera más inmediata a realizar en los terrenos destinados a la Ciudad Inteligente del Deporte y plantear, tal como vienen recogiendo los medios de comunicación, ese plan B para que el Real Zaragoza pueda jugar la temporada que viene, que a lo mejor no lo tiene que utilizar, pero que lo tiene que tener previsto sí o sí.

Porque uno de los espectáculos más de película de Berlanga que vimos, creo que fue antes de ayer, fue la rueda de prensa que daban conjunta por otro tema, por un tema de vivienda, el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Azcón, y la alcaldesa, la señora Chueca, en la que se contradecían mutuamente respecto de si había que tener un plan B o no para que el Zaragoza pudiera seguir compitiendo y jugando sin salir de Zaragoza cuando comenzara la Liga y en las jornadas posteriores. Mientras la alcaldesa decía que no se

contemplaba un plan B, porque todavía no la había pedido la Liga. La Liga sí que lo ha pedido, el señor Brocate y otros representantes estuvieron el día 19 de febrero en las instalaciones del Corona de Aragón, del campo de atletismo, con el consiguiente escándalo y el consiguiente enfado que tuvieron, evidentemente, quienes están al frente de la Federación Aragonesa de Atletismo por sentirse absolutamente minusvalorados y porque se quisieran utilizar los campos de atletismo para dar una salida al tema del Real Zaragoza.

Ahora vamos a los terrenos destinados, en principio, para desarrollar la Ciudad Inteligente del Deporte. Algunos dirán: "Hombre, pues bien, pues mira, por algo hay que empezar, por algo hay que empezar". Pues empezamos por el campo de fútbol, ¿no? Como había que hacer un campo de fútbol de 10.000, pues bueno, da igual, vamos poniendo gradas supletorias. Que digo yo, hombre, señor Lorén, que a lo mejor podíamos terminar ya de ser originales y a lo mejor venían a vernos de muchísimas partes de Europa y de otras ciudades. ¿Por qué no hacemos una jaima, por ejemplo? Hacemos una jaima y que juegue el Real Zaragoza en una jaima. Es que esto, entre lo de la Ciudad Inteligente del Deporte y lo de La Romareda, lo que se perdió Berlanga. Esto parece el guion desechado de una película de Torrente. Esto no tiene ningún sentido. Se van ustedes allí, representantes del Gobierno de Aragón, representantes del Real Zaragoza, representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, representantes de la Liga, se van a los campos de atletismo para ver si podían poner ahí el plan B de La Romareda. "Ah, bueno, que no, que se han enfadado los del atletismo. Vamos donde el terreno de la Ciudad Inteligente del Deporte". Sin tener en cuenta toda la cantidad de dificultades técnicas y de dificultades de acometer el alumbrado, etcétera, etcétera, que puede suponer eso. La alcaldesa dice que no hace falta, el presidente del Gobierno de Aragón dice que sí, que hace falta, los medios de comunicación recogen lo que dice el presidente del Gobierno de Aragón... Esto, realmente... El proyecto de la Ciudad Inteligente del Deporte, como tenga que ser de acuerdo con el Gobierno de Aragón, lleva muy mala pinta.

Señor Lorén, de verdad, o sea, sáqueme usted de este guion de película B, que esto sí que es una película B, que no se la puede uno tragar ni en la sobremesa, sáqueme usted de ahí, de terror malo, y cuénteme realmente qué se va a hacer en los terrenos de la Ciudad Inteligente del Deporte más allá de este sindió, de esta chapuza que supone el haber empezado con lo de La Romareda, que primero no nos costaba nada, luego nos cuesta, primero no hay que sacar al equipo de allí y luego a lo mejor sí que hay que sacarlo, ponte bien, estate quieto... Lo de la Ciudad Inteligente del Deporte está cogiendo el color de la hormiga.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Presidente. ¿Se da cuenta cómo ha tenido que llegar el PP al Ayuntamiento de Zaragoza para hablar del deporte? ¿Se da cuenta? Es que es verdad. Hemos tenido que llegar para hablar del deporte, que ya era hora.

Mire, señora Cihuelo, vamos a hablar de fútbol. Vamos a hablar de fútbol. El 18 de julio de 2005, solo hace 19 años, El Periódico de Aragón, ese periódico que tanto le gusta a usted mencionar, decía: "Tres años ha tardado el Gobierno de Aragón en dar un nuevo paso para la configuración del Centro Aragonés del Deporte". Eso lo decía en 2005. "La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento da la licencia urbanística y de actividad para la construcción de un pabellón multidisciplinar y un edificio médico para crear la Ciudad del Deporte de Aragón". La pista de atletismo ya se había inaugurado en 2002. Han pasado 22 años. Decía más adelante: "Siete años de historia. Es la primera vez que se aborda seriamente la creación de un complejo deportivo autonómico desde 1999", aunque los técnicos del Gobierno de Aragón, aquellos, no habían presentado los detalles del macroespacio, la Ciudad del Deporte, hasta 2001, hace 23 años. La pista de atletismo acababa de cumplir tres años, el estadio de atletismo actual, y, aunque la intención del Gobierno de Aragón, aquel, cuando la inauguraron era rodearla rápidamente con nuevos equipamientos deportivos, la instalación sigue hoy en medio de la nada. En 2005, hace 19 años. No sé si habrá pasado usted por allí para ver cómo está desde hace 19 años. "Con los permisos municipales", los de aquí, que ya se hicieron, "se pisa de nuevo el acelerador para llegar al 2010", hace 14, "con el macroespacio completado". Esto sí que es de Rafael Azcona. Esto sí que es de guion de Rafael Azcona para que Berlanga hubiera hecho una película.

Mire, señora Cihuelo, yo estoy honradísimo de hablar con usted del deporte, igual que con el señor Calvo y el señor Domínguez, honradísimo, pero para hablar del deporte, para hablar de lo que no hemos hecho, y ustedes han gobernado mucho más en el Ayuntamiento de Zaragoza y en el Gobierno de Aragón

que nosotros, por el deporte zaragozano y ya va siendo hora. Ya va siendo hora de no echar cascarillas, cascarones y todo eso para lo que estamos haciendo.

Mire, por supuesto que se siguen avanzando reuniones con técnicos, porque queremos hacer las cosas bien, pero no queremos salir en El Periódico de Aragón ni en ningún otro medio de comunicación diciendo que no hemos sido capaces de hacer lo que estamos absolutamente convencidos de que vamos a hacer. Cuando estén debidamente maduras todas las gestiones que se están haciendo, porque usted mejor que yo sabe cómo es el trámite administrativo en la Administración, valga la redundancia, esas necesidades se llevarán a la Comisión Bilateral, como no puede ser de otra manera. Han pasado nueve meses. Yo creo que se lo estoy diciendo cada mes. Han pasado nueve meses. El mes pasado eran ocho. Vamos a trabajar por el deporte zaragozano, pero en positivo.

Y claro que sí, si todos echamos una mano, yo creo que tendremos Ciudad del Deporte, no como entonces. No le voy a repetir, señora Cihuelo, que desde 1999 hasta 2011 gobernó Marcelino Iglesias y el estadio de atletismo es lo único que nos queda de aquel macroespacio deportivo que ya estaría hecho si se hubieran puesto a trabajar. Menos hablar y más actuar, que es lo que vamos a hacer nosotros, lo que estamos haciendo, de verdad, señora Cihuelo. Insisto, me siento honradísimo de seguir hablando cada mes de deporte con usted, porque yo creo que va a merecer la pena.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Brocate. Pues ya me alegro de que usted... Y el mes que viene serán diez meses hablando del deporte, porque entenderá que esto es la Comisión en la que la oposición tiene la posibilidad de pedir explicación e información al Gobierno y que así funciona y me parece que así tiene que ser.

Me alegro de que usted esté orgulloso de poder hacerlo. El mes siguiente serán diez y el otro 11 y el otro 12. Claro que sí. Todos los meses tiene usted que venir a hablarnos de deporte en esta Comisión y me parece estupendo que a usted le guste. Ahora, que me diga una vez más que han tenido ustedes que llegar aquí para que se hable de deporte... Le insisto, por favor, señor Brocate, la ciudadanía de Zaragoza tiene acceso equitativo a todo tipo de deporte gracias a los centros deportivos municipales y pabellones deportivos municipales que se pusieron en marcha en los Gobiernos Socialistas. El pabellón Príncipe Felipe lo hizo el Gobierno Socialista. Pero ¿cómo dice...? Igual que le he dicho antes al señor Lorén que el cuartel de La Paz de la Policía Local lo hizo el Gobierno Socialista. Pero ¿cómo dice usted...? Si yo le creo que usted quiere, claro que sí, y nosotros queremos, y ahí estaremos, pero lo que le digo es que me parece sorprendente que la primera realidad que parece que va a ser constatable, a pesar de las dificultades, que estoy de acuerdo con usted, administrativas que hay siempre para sacar proyectos adelante, porque, como se trata de dinero público, tiene que llevar los determinados controles y los necesarios controles, va a ser un campo para que el Real Zaragoza pueda jugar sin salir de la capital en caso de que las obras de La Romareda se lo impidan. Eso será lo primero una vez más, aprisa y corriendo y por exigencias de terceros.

Eso, realmente, da un poquito de pena, da un poquito de pena si realmente esto es así. Una vez más, nos pasan por delante otro tipo de necesidades que no tienen que ver con las que usted había diseñado y con las que estoy absolutamente de acuerdo.

Y otra cosa que a mí me gustaría, señor Brocate, de verdad: cuando hablamos del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España, del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, hablar de aquel Gobierno, la institución es siempre la misma. Y cosas que nos han dejado compañeros que nos han precedido sirven para que nosotros sigamos avanzando, sean del mismo o de otro color político. No hay un aquel y un este, no hay un mejor ni un peor, sobre todo cuando estamos hablando de deporte, señor Brocate. Yo creo que aquí sí que tenemos que ser capaces, y con usted siempre lo he conseguido, de ser deportivos en el debate. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señor Brocate, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Presidente. Señora Cihuelo, conmigo es muy fácil hablar de deporte. De cualquier cosa, pero de deporte es mucho más fácil. Y conmigo va a tener un aliado, igual que el señor Domínguez, igual que el señor Calvo, porque no puede ser de otra manera. Y lo ha dicho usted: juego limpio, pero que sea por parte de todos.

Mire, hay olímpicos en las Cortes de Aragón, olímpicos, y yo sé lo que significa eso, que no hacen juego limpio. Y no voy a seguir, porque sabe por dónde voy. Y a mí me duele mucho que deportistas olímpicos que hoy son diputados sean capaces de decir lo que han dicho y que está en un Acta. Eso me duele mucho. Por eso me refiero a anteriores Gobiernos. Y usted sabe que a usted le duele, igual que a mí, porque en este mundo hay que ser, sobre todo, honesto y, sobre todo, respetuoso con las personas. Y si además se trata de un olímpico, todavía más, con más razón, porque los valores que se adquieren en el deporte, y usted lo sabe mejor que yo, son para siempre y son los que cada día se hacen. Y ese olímpico debería haber pedido perdón, que es fácil: "Oiga, me equivoqué. Tuve un calentón y ya está". Pero las personas merecemos un respeto.

Y, de verdad, señora Cihuelo, es fácil hablar conmigo de deporte y lo vamos a seguir haciendo, si Dios quiere y nos da salud, hasta abril de 2027. Y ya verá como usted y yo, con el señor Domínguez y con el señor Calvo, nos iremos una mañana a almorzar cerca de la Ciudad Inteligente del Deporte para celebrar que la hemos sacado adelante o, por lo menos, en los inicios de esa Ciudad Inteligente del Deporte. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, por favor.

6. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de los próximos pasos que se van a dar frente al posible incumplimiento del Convenio del Real Zaragoza del año 2023 [Cod. 7.392]

Sr. Presidente: Buenos días, señor Domínguez. Por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Dice que vamos a seguir hablando de deporte, señor Brocate, aunque tengo dudas de que, cuando hablemos de deporte, hablemos de lo mismo, porque, desde luego, yo lo que entiendo es que hablar de La Romareda no es hablar de deporte, que hablar de los intereses de una sociedad deportiva no es hablar de deporte y hablar del mágico mundo de colores que se supone que va a ser la Ciudad Inteligente del Deporte tampoco es hablar de deporte.

Sí que hablamos de deporte, por cierto, más en los pasillos cuando hablamos de esa pasión conjunta que tenemos los dos por el balonmano y hablamos de la selección y del Preolímpico y todas estas cosas. Aprendo mucho, además, porque conoce muy bien.

Bien, centrándonos en esto, que no es estrictamente deporte, aunque tenga que ver, el pasado 28 de febrero, el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte, en su punto 3 del orden del día, daba cuenta del cumplimiento y de las acciones realizadas dentro del contrato de patrocinio deportivo publicitario suscrito con el Real Zaragoza SAD para la temporada 2022-2023, por un valor de 500.000 €, medio millón de euros. En este Consejo ya nuestro representante avisaba de que entendíamos que se había producido un incumplimiento del contrato de patrocinio entre la sociedad anónima y nuestro Ayuntamiento, un incumplimiento consistente en que uno de los compromisos dentro de este contrato de patrocinio era la presencia de tres clubes de fútbol femenino durante la campaña 2022-2023, tal y como se recogía en las cláusulas. En un intento de justificar este convenio, de alguna manera, el Real Zaragoza presentó... No se aportó ningún certificado del año 2022-2023 y lo que se dio para justificar este cumplimiento del convenio fue una simple foto de la temporada 2023-2024, que no correspondía a la temporada 2022-2023, con lo que entendemos, además, lo que decimos, que este convenio se ha incumplido.

Estos 500.000 € entendemos, primero, que justificarlos con una fotografía simplemente no es de recibo y, segundo, que, además, que esa fotografía no se corresponda a lo sucedido en este año en el convenio también tiene su aquel. ¿Qué se recoge en el contrato de patrocinio respecto a los incumplimientos? Dice: "El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato otorga a la parte perjudicada la facultad de exigir el correcto cumplimiento del mismo según lo establecido, o bien proceder a su resolución de forma anticipada y definitiva, pudiendo exigir el reintegro de las cuantías abonadas".

Ante la falta de actuación del Gobierno en este punto, lo que hemos hecho desde nuestro Grupo Municipal, conjuntamente con el Partido Socialista, es solicitar un Consejo extraordinario de Zaragoza Deporte para que se revise. Esta es la solicitud. Tiene dos puntos del orden del día: la propuesta de

aprobación de la reclamación al Real Zaragoza de las subvenciones recibidas por el contrato de patrocinio indebidamente justificado de la temporada 2022-2023 y, en segundo lugar, reprobando a la señora Natalia Chueca como Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal por la falta de rigor exigible en el control de la justificación.

Nos reiteramos. Es decir, el incumplimiento de este contrato, que se pretende justificar con documentación de otra temporada, no solo debe derivar en la resolución de los 500.000 €, la devolución al Ayuntamiento de los 500.000 € de la subvención del contrato de patrocinio, sino que creemos que debe influir en la revocación del contrato de patrocinio para la temporada 2023-2024, que, además, este Gobierno ha incrementado en 200.000 € el apoyo institucional. Creo que es cuestionable todo lo que ha hecho el Real Zaragoza con todo esto. Tampoco nos parece de recibo que solamente los clubs que tienen convenio con el Real Zaragoza se entiendan como clubes femeninos dentro del asesoramiento que se va a dar y de la difusión, que sea solamente en los clubs que tienen convenio. Sabemos que la técnica que tiene el Real Zaragoza es establecer convenios por los cuales puede fichar de manera muy favorable a los jugadores de estos equipos, con lo cual, más que promover el deporte femenino, lo que hace es agrupar en su equipo a todo el talento del deporte femenino, evitando que se genere una base de fútbol femenino más sólida.

Y bueno, este sería el tema. Es decir, la propia Oficina de Control Financiero también dice en sus informes respecto al convenio que recomendaba al señor Consejero de Urbanismo que no se tramitaran convenios nominativos cuyo objeto sea una subvención al margen del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento, que se establecieran plazos determinados para la justificación y, además, que se comprobara la inversión. Y decimos esto porque también durante el mandato de Zaragoza en Común, aunque no nos tocó a nosotros la resolución de este expediente, porque terminó en 2019, en diciembre de 2019, el Real Zaragoza incumplió otro anterior convenio por el cual se le había dado una subvención para la renovación de las butacas del campo. Nos gustaría que nos explicara cuál es la posición del Gobierno respecto a todo esto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. La verdad es que, si le pitara el señor Brocate, yo creo que le habría pitado varias veces. No ha acertado ni en el origen, ni en los votos de los Grupos, ni en la cantidad del convenio. Es decir, yo creo que tendría varios pitidos a lo largo de su intervención.

Mire, el origen del convenio y de la ayuda al Real Zaragoza lo tenemos que ver en 2018 en esta foto que parece que ustedes olvidan, señor Domínguez. En esta foto. No sé si la ve. ¿No? Pues es el señor Santistevé firmándolo. Y les leo: "El Real Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza han llegado a un acuerdo sobre el convenio de 800.000 € aprobados en el presupuesto municipal hace casi un año". Convenio de 800.000 € formalizado por Zaragoza en Común y, además, también por el Partido Socialista.

A partir de ahí, esta situación, que es una situación regular, regular, se transforma en una situación regularizada con los acuerdos con el Real Zaragoza que comenzaron en el año 2021 con un formato de colaboración que no es el actual y duró solamente un año. A partir de ahí, pasó a un contrato de patrocinio. El primer año tuvo el Real Zaragoza una ayuda de 500.000 € con el formato de colaboración y se pasó al contrato de patrocinio en 2022, como ustedes saben. Se llevó ese contrato de patrocinio por un importe de 500.000 € y se aprobó por unanimidad. Votó el Partido Popular, el Partido Socialista, Podemos, Vox y todos ellos apoyaron por unanimidad ese contrato de patrocinio.

Y ya en la justificación correspondiente al 2022 se recabó que faltaba alguna documentación que aclarase precisamente esa circunstancia. Se aportó la documentación, se incorporó al expediente y se aprobó por unanimidad por el conjunto de los Grupos. Por eso le decía que tiene que estar atento a lo que usted votó, su Grupo votó. En este mismo Consejo se aprobó el contrato de patrocinio con el Real Zaragoza para el año 2023, que se aprobó por unanimidad por los asistentes, PP, PSOE, Podemos y Vox. Y en el Consejo de Administración de 2024 se dio cuenta del contrato de patrocinio correspondiente al ejercicio 2023, que previamente solicitaron los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal al Real Zaragoza un certificado que aclarase una serie de circunstancias del cumplimiento. Dado el debate que se suscitó en ese Consejo, se les volvió a requerir información complementaria.

¿Y qué va a hacer Zaragoza Deporte Municipal? Pues atender la documentación que se ha solicitado y llevarla a su aprobación si es correcta y, si no es correcta, pues procederá según digan los informes técnicos. Pero esto es habitual en la trayectoria precisamente de esta ayuda. ¿Qué es lo atípico y con qué nos encontramos en el último Consejo que no aportaba nada y que era atípico? Es que Zaragoza en Común

votara en contra. Bueno, que Zaragoza en Común cambie de opinión, en este momento, yo creo que tiene que ver más con un componente ideológico de manifestarse en contra públicamente respecto a todo lo que tiene que ver con La Romareda y la ayuda al Real Zaragoza. Así se entiende. Es una posición política más que una posición técnica. Pero lo sorprendente fue que el Partido Socialista, que siempre había apoyado este convenio, que había participado, que siempre había votado a favor, se abstuvo. Eso es realmente lo curioso, que se abstuviese.

Si lo miramos en la trayectoria y si vemos la posición del Partido Socialista a lo largo de todo el proceso de La Romareda, no nos sorprende. Es otro palito más en las ruedas. Recuerden aquellos que teníamos de las aceras del señor Lambán, la reclamación de las aceras y las zonas verdes, que se resolvía con una donación. Como se resolvió hace varios meses, es un palito más en las ruedas.

En cualquiera de los casos, ¿cuál será el comportamiento de Zaragoza Deporte Municipal? Pues si se cumplimenta adecuadamente, por supuesto, como ha pasado en algún otro caso, algún otro año y con alguna entidad cuando se le solicita aclaración, pues hacer lo que nos digan los informes técnicos, sin ninguna duda, que, además, lo hará Zaragoza Deporte Municipal. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Lorén, es que no estamos hablando de la firma del convenio o la no firma del convenio, ni si se firmó por unanimidad, se apoyó o no se apoyó. Estamos hablando de un convenio que no ha sido debidamente justificado. Estamos hablando del incumplimiento del convenio en uno de sus términos, ¿vale? Me habla usted del convenio de 2019 que firmó Zaragoza en Común. Pues claro que firmamos un convenio con el Real Zaragoza, si es que no había ningún problema. El problema es que ese convenio también se incumplió y que también ustedes lo apañaron para que no tuviera ninguna afección para esa sociedad.

Y, además, habla de la votación. No sé si es que usted... Habla de los Grupos que han votado. No le he oído decir Zaragoza en Común. No sé si nos asimila a Vox, a Podemos, porque igual ni siquiera estábamos en la Sociedad en esos momentos, no estoy seguro. Pero bueno, en cualquier caso, el problema fundamental es que tenemos un convenio que se ha incumplido, un convenio que se ha incumplido y un convenio que se va a volver a firmar ahora otro similar y que nos preocupa, por la dinámica de incumplimientos que está habiendo de estos convenios, el que se vuelva a reproducir. No parece que sea de recibo que, cuando se es tan hiperrestricto con otras subvenciones, con otros contratos, en los que no se pasa ni el más mínimo ítem de la justificación, que lo podemos ver en las subvenciones de acción social que usted conoce bien o en las subvenciones de cooperación al desarrollo, las subvenciones... Bueno, las subvenciones, iba a decir, de emprendimiento y de innovación, pero esas ya estamos viendo que son mucho más laxas. Pero aquí se ha incumplido la obligación de justificar adecuadamente toda esta parte de la subvención. En una dinámica, además, en la que no solamente es que no se ha cumplido, sino que se ha intentado justificar de manera un tanto torticera.

Entonces, bueno, usted me dice que hemos pedido aclaraciones al convenio, que vamos a llevar estos informes a aclaración y se decidirá lo que haya que decidir. Perfecto. Es decir, nuestra postura es que se ha incumplido el convenio. Nos gustaría ver los informes que justifican en sentido contrario y, en este sentido, lo que vamos a exigir es la devolución directamente de este convenio.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, el rigor con el que se trata este convenio es exactamente el mismo rigor con el que se tratan todos los convenios. Cuando hay una duda, se solicita aclaración. Y cuando le he hecho el relato de cómo se había producido, el relato histórico, le estaba aclarando que no es la primera vez que se produce esa solicitud de aclaración. Cuando le he dicho que Zaragoza en Común había votado a favor es porque le estaba manifestando cuál era la posición política en aquel momento de Zaragoza en Común y la que se produce este año. Técnicamente... Sí, estaban en esa votación. El 28/04/2022, PP, PSOE y Podemos, Vox y Zaragoza en Común. Si se siente ofendido por que lo haya incluido dentro de la órbita de Podemos, lo siento y le pido... Sin duda alguna, son distintos. Aunque vengan del mismo sitio, Podemos y Zaragoza en Común son Grupos políticos diferentes. De hecho, Podemos y su excelente gestión le ha llevado a no estar presente en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Entonces, le decía que estas valoraciones que usted hace de justificación torticera y demás no me siento capaz de hacerlas. Lo que se tendrá en cuenta en Zaragoza Deporte Municipal, como se ha tenido en cuenta en los últimos años, es la información que den los técnicos. Se solicitó al Real Zaragoza un certificado

que aclarase el cumplimiento en cuanto a la estructura deportiva femenina y eso es una aclaración, no es un incumplimiento, es una aclaración al cumplimiento. En eso estamos. Si usted ya se anticipa porque quiere juzgar, efectivamente, ya su posición y está justificando su voto, allá usted. Que, por cierto, usted no es el miembro del Consejo de Administración de Zaragoza Deporte. En cualquier caso, yo creo que deberemos esperar cuáles son los informes técnicos para para opinar en este caso. Continuamos, si les parece.

7. [ZEC] Para que el Consejero informe sobre la falta de apertura los pabellones deportivos municipales [Cod. 7.393]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, por favor, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Gracias, señor Lorén, por aclararme que yo no estoy en el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte. No era consciente. Pero las posiciones no son individuales, entiendo. No sé ustedes, pero nosotros no vamos con posiciones individuales de la persona que está, sino posiciones de Grupo. Entonces, sabemos qué es lo que ha pasado y sabemos cuál es nuestra posición al respecto.

En cualquier caso, vamos a hablar de algo que sí que entendemos que está más relacionado con el deporte, está más relacionado con el deporte que lo que estábamos hablando, decíamos, de La Romareda, la Ciudad Inteligente, etcétera, etcétera. Y es los pabellones deportivos municipales, que en este caso sí, benefician a toda la población de la ciudad, a todos y todas las que los utilizan para su práctica deportiva cotidiana, más allá del deporte de élite. Bien, el caso es que, según los datos que nos facilitó un informe del sindicato Comisiones Obreras, el número total de cierres de los pabellones deportivos municipales los fines de semana han sido 963 en todo el año, repartido en los sábados por la mañana, 276 cierres, los sábados por la tarde, 336, y los domingos, 351. Esto supone que los centros deportivos municipales los fines de semana han estado cerrados casi un 35 % de las jornadas en las que potencialmente podrían estar abiertos o incluso deberían permanecer abiertos a la ciudadanía. En algunos casos, como el pabellón de Monsalud, un pabellón cubierto en Delicias, este ha permanecido cerrado más de la mitad de los fines de semana, privando al barrio de un elemento fundamental para la práctica deportiva. En este caso concreto, este pabellón próximo al Castillo Palomar ha estado cerrado casi un 95 % de las jornadas. Una decena de pabellones han permanecido cerrados la mitad de las jornadas. Estamos hablando de Ramiro Solans, Montañana, San Braulio, César Augusto, Garrapinillos, Salduba, Ciudad de Zaragoza, La Cartuja... Otros ocho dispositivos municipales han estado cerrados en torno al 30 o 40 % de sus jornadas: Casetas, Actur, Tenerías, Valdefierro, La Jota, Monzalbarba, Arrabal, Río Ebro... Y cinco de ellos han cerrado sus puertas al público hasta un 10 % de las jornadas de fines de semana: La Granja, Santa Isabel, Delicias, Torrero, Almozara...

Bien. Se trata de dispositivos fundamentales para la práctica deportiva, como decíamos, para los más jóvenes, para la gente que no tiene una alternativa de tiempo libre los fines de semana y que han cerrado en los barrios en una práctica que a lo que aboca a la gente es a buscarse la vida de otra manera, a utilizar recursos privados, gimnasios, pabellones de uso privado, etcétera, etcétera. Afecta directamente a la salud de nuestros vecinos y vecinas. Entendemos también que esto forma parte habitual de la estrategia de privatización de los servicios que sigue la derecha, que consiste en precarizarlos al máximo para luego justificar que no pueden atenderse, la gente deja de usarlos y así ya los sacamos, los privatizamos o dejamos todo en la gestión privada.

Y esto está muy vinculado a la falta de personal. Nos gustaría recordar que la huelga de dos meses supuso por primera vez en muchos años el cierre de instalaciones deportivas municipales. Una huelga, además, que no tenía ninguna otra finalidad que la mejora de las condiciones de personal, de los recursos humanos, de la falta de personal. No tenía ningún interés económico, no tenía ningún interés de mejora en las condiciones de trabajo, simplemente reivindicaban que hubiera personal suficiente para poder abrir estas instalaciones de manera adecuada. En aquel momento los sindicatos estimaban más de 27 vacantes sin cubrir en estas instalaciones deportivas, con lo cual, no podían prestar un servicio al público como Dios manda. Y a pesar de esta huelga y a pesar de que hay un acuerdo que finalizó con esta huelga, lo cierto es que desde 2022 no se ha creado ni una plaza de las 11 recogidas en el acuerdo en plantilla nuevas, como

obligaba el acuerdo. Es cierto que hay un cierto margen de trabajo, pero claro, la voluntad se va viendo año a año y, aunque hay un margen todavía en el acuerdo para crear esta plantilla, lo cierto es que hasta ahora no se ha creado ni una plaza. Claro, ni siquiera se había convocado a la comisión de seguimiento del acuerdo al límite del plazo.

Sí que es cierto que, a raíz de la pregunta, entendemos, o coincidiendo temporalmente con la pregunta, ya se ha convocado la comisión de seguimiento del acuerdo y, entonces, evidentemente, entendemos que Zaragoza podrá ser todo lo deportiva que queramos, podrá ser Ciudad Europea del Deporte, podrá tener el sello que nos den las entidades privadas que quieran, pero lo primero que hay que hacer es dotar las instalaciones deportivas municipales de personal suficiente, abrirlas para la práctica deportiva y olvidarnos de esta política deportiva basada en los grandes eventos, en La Romareda, en el Mundial 2030, que no tienen ningún sentido y que, realmente, aportan bien poco a la práctica deportiva de los ciudadanos de base.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, por favor.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Literatura, señor Domínguez, literatura. Parece usted Garcilaso de la Vega, de verdad. Con todos los respetos. Este Gobierno no ha hecho nada que no hicieran ustedes cuando gobernaron. Históricamente, los pabellones que no son eficaces y eficientes... Un partido un domingo en un pabellón solo lo que hacemos es reubicarlo. Se reubica en otro pabellón, porque hay que ser eficaz, eficiente, lógico, coherente. Es así de sencillo. Por cierto, el pabellón del Castillo Palomar no tiene las medidas reglamentarias para competición deportiva. En el pabellón Monsalud no se puede hacer deporte competitivo. No se ha hecho nada que no se hiciera. Que lo hicieron ustedes también. Ustedes también cerraron. Insisto, literatura.

Los ciudadanos que quieren hacer deporte lo hacen. Los ciudadanos que quieren utilizar una instalación deportiva municipal de los 29 pabellones que gestiona el Servicio de Instalaciones Deportivas, que gestiona directamente, hacen deporte. No se le niega a nadie. Hay entidades deportivas que piden un pabellón que está vacío y se les deriva a otro pabellón para poder cerrar ese pabellón, pero que ya se hacía. Oiga, los gimnasios privados también cierran el domingo por la tarde. ¿O no cierran los gimnasios privados el domingo por la tarde? Literatura, señor Domínguez, literatura. Yo creo que hay que ser eficaces. Hay que ser eficientes.

Comisiones Obreras... Tenemos una reunión pendiente, pero no a raíz de la pregunta, estaba prevista. Pues claro que se va a debatir todo ese entramado de necesidades que están en el convenio, claro que sí, pero nada tiene que ver con esto, de verdad, nada tiene que ver con esto. O sea, si somos capaces de derivar competiciones deportivas a pabellones que están evidentemente utilizados en todos los sentidos y liberamos un pabellón en el que solamente hay un partido de balonmano a las 12 del mediodía, no vamos a tener todo el día ese pabellón abierto para un partido. Pero eso entra dentro de la lógica. Ojalá ese pabellón estuviera totalmente reventado de peticiones para que se pudiera hacer deporte.

Mire, una de las valoraciones mejores de los zaragozanos es nuestras instalaciones deportivas. Una de las mejores valoraciones. O sea, no concuerda nada con lo que usted está diciendo, que se tienen que marchar, que se tienen que dedicar a otras cosas. La persona que quiere hacer deporte, tenga la edad que tenga, lo puede hacer en una instalación municipal sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo de problema. De verdad, señor Domínguez, que yo lo considero a usted una persona seria, responsable y sabiendo lo que está poniendo encima de la mesa, de verdad, en serio.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez, tiene el uso de la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Gracias por su consideración, señor Brocate. Sé lo que estoy diciendo y sé lo que estoy poniendo encima de la mesa. Hemos sacado algo en claro, por lo menos, hoy y es que, por lo menos, no niega los datos. No niega los datos, como sí hizo a los medios de comunicación diciendo que eran datos falsos. Me consuela que por lo menos hoy no nos diga que estamos mintiendo. No, a los medios de comunicación fue lo que les dijo. Lo reflejaron en prensa. Por lo menos en su Área. No sé si de usted, pero los medios de comunicación fue lo que dijeron: "Zaragoza en Común está mintiendo". Perdón, Zaragoza en Común no está mintiendo, está utilizando unos datos y, por lo que nos dice usted ahora, no niega los datos. Luego, esos son los datos de cierre de los centros deportivos municipales. Otra cosa es que podemos decir si se ha hecho siempre, no se ha hecho, siempre se responde a alguna lógica, no responde a alguna lógica. Lo

cierto es que nunca lo vamos a saber, porque, que yo sepa, y es lo que a lo mejor sería interesante hacer, no hay ningún estudio de demanda, no hay ningún estudio de cuántas demandas ha habido en un sitio, o a nosotros no nos consta, para saber si realmente un pabellón está infrautilizado o simplemente lo que se hace es derivar esa demanda a otro sitio o no gestionarla directamente. No lo sabemos. No lo sabemos, porque no hay ningún dato que diga eso.

Y me dice usted que no está vinculado al personal. Pues claro que está vinculado al personal. Es decir, si las instalaciones deportivas municipales no pueden abrirse en muchos casos es porque no hay personal suficiente y por eso se derivan a otros sitios o simplemente no se acoge esa demanda. No es un invento, eso está pasando. Eso es lo que les pasa a los zaragozanos. No es un invento, ni es literatura, ni es nada. Y no estamos hablando simplemente de competición federada. El que un campo de fútbol no tenga la medida reglamentaria y no se pueda utilizar para la competición federada o para la competición oficial no quiere decir que no se pueda utilizar para la competición de otro tipo, incluso para la práctica deportiva amateur, que no tiene nada que ver con la competición, sino simplemente la gente que solicita un espacio para poder jugar, como vemos en los potrereros y como vemos en muchos espacios.

Entonces, bueno, realmente, los datos son los que son. No sabemos realmente qué es lo que va a pasar, porque no hay ningún informe que nos analice esta demanda. No tenemos ningún informe que nos diga "no, es que fíjate, cero demanda". No lo sabemos. Todo lo que diga nos lo tenemos que creer, porque no hay ningún dato que avale eso de si realmente hay demanda, no hay demanda, si esa demanda se podría absorber en ese pabellón, si ese pabellón ha cerrado por falta de personal y por eso no se hacen las actividades... No sabemos nada de todo eso. En cambio, lo que sí que sabemos es que hay demanda ciudadana por la práctica deportiva y que todo el mundo hace deporte. Cuando me dice que todo el mundo que hace deporte va a hacer deporte en una instalación deportiva me recuerda a cuando un día vino a esta Comisión hablando de las ayudas para la pobreza infantil y me vino a decir que cualquier persona pobre que quiera hacer deporte, que venga a hablar con usted y lo apañaremos. Eso sí que es literatura. Eso sí que es un canto al sol. Decir "cualquiera"... No lo sabemos y no va a pasar. Es decir, el hecho es que los centros están cerrados en estas condiciones y que no hay ningún dato que justifique el que se cierren.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Señor Domínguez, tenemos entidades deportivas que, cuando va un niño y la familia les dice que no tienen dinero para poder hacer deporte, esa entidad deportiva se lo cubre. Porque hay ayudas a las entidades deportivas, y usted lo sabe bien, desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, insisto en esa literatura que a mí sí que me gusta decir, que ningún niño que quiere hacer deporte y no tiene medios económicos, hace deporte.

Y, en segundo lugar, señor Domínguez, claro que los datos serán correctos y yo me los creo. Si usted me los da, yo me los creo. Además, si Comisiones Obreras se los ha dado, seguro que son buenos. ¿Que no hay datos de las actividades deportivas que se piden en un pabellón o no? Mire, el mejor dato es cuando va a una entidad deportiva al Salduba y pide una hora un domingo por la mañana y lo que le estoy diciendo, oiga, que ese domingo no hay nada, solo ellos. "¿No les importa marcharse a la Bombarda?". Y la gente del deporte, que es buena gente, en su mayoría, no tiene ningún problema en irse a jugar a la Bombarda. O sea, lo que hacemos es cerrar el Salduba para que sea eficaz, eficiente, que es lo que le estoy diciendo. ¿Para qué queremos gastar luz, el agua caliente, etcétera, etcétera, si lo podemos derivar a otro sitio? Pues claro que serán los números que usted dice, pero, insisto, se ha hecho siempre. Y ojalá, ojalá, haya semejante demanda deportiva para no tener que cerrar ni un solo pabellón. Luego ya haremos lo que tengamos que hacer para que estén abiertos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos, por favor.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

8. [VOX] ¿Cuáles son los temas que piensan abordar en la próxima reunión del Comité Bilateral de Capitalidad y en los que ya deben estar trabajando? [Cod. 7.299]

Sr. Presidente: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Permitame, puesto que he sido nombrado en reiteradas ocasiones, que contesté a la señora Cihuelo. Mire, señora Cihuelo, no sabemos dónde se va a instalar la comisaría, pero le puedo asegurar que tenemos varias ubicaciones pensadas y estamos en ello. Y, desde luego, en vista de que el Gobierno está mostrando una asombrosa pasividad con este tema, no le quepa duda de que nosotros nos vamos a preocupar de buscar una ubicación adecuada en colaboración con los vecinos del barrio, con los que, por cierto, estamos en permanente contacto con este tema, que sabe que lo apoyan absolutamente.

Señor Brocate, yo estoy encantado, estaré encantado, de ir a almorzar con usted todas las veces que haga falta, pero permitame que tenga alguna duda de que el motivo de la comida sean los avances en la Ciudad Inteligente del Deporte o mucho menos la inauguración. Permitame que lo dude.

Bueno, paso al tema de la pregunta. El anterior Comité o Consejo Bilateral de Capitalidad se celebró en el mes de diciembre y, según la Ley de Capitalidad, se deben celebrar cada seis meses, algo que se ha venido incumpliendo sistemáticamente en estos años pasados. Pero bueno, si se retoma la buena costumbre de cumplir con lo ordenado en la ley, es previsible, así debería ser, que la próxima reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad se produzca no más tarde del mes de junio de este año. Es decir, estamos a finales de marzo. Lo cual quiere decir que yo doy por supuesto que ustedes están trabajando ya en distintos temas a tratar.

Le señalo aquí, en la exposición de la pregunta, dos temas que a mí me parecen particularmente importantes, dos temas que tienen que ver con la relación entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón. Uno de ellos es el anuncio que hizo el Consejero de Fomento y Obras Públicas, no me acuerdo exactamente cómo es el nombre de esa Consejería, en donde hablaba del acceso norte de PLAZA, de la famosa rotonda que habría que solventar para que se pueda acceder a PLAZA a través de la calle Turiaso, esa rotonda que ahora mismo está inacabada ahí, en la antigua carretera de Madrid. Y a mí me parece un tema importante, porque ha sido muy demandado por los empresarios y por los trabajadores también de PLAZA y me parece que es una de las asignaturas pendientes que tiene nuestra ciudad y, concretamente, esta área logística, esta plataforma logística.

Y la otra es el proyecto de recalificación de los suelos dotacionales que llevan años y años sin uso y que por fin se concretó esta misma semana con el anuncio del Consejero de Urbanismo, de Víctor Serrano, cuando anunció que, efectivamente, se habían puesto de acuerdo para poner en marcha la construcción de viviendas en determinados suelos dotacionales reservados para usos educativos, para usos deportivos, para usos comerciales y que las administraciones implicadas ya han demostrado o han hecho saber que no piensan utilizar y que, por lo tanto, llevan 20 o 30 años.

Bien, me parecen dos anuncios importantes que muestran la colaboración entre ambas instituciones. Pero yo vuelvo... Hay muchos otros temas pendientes: las competencias en materia educativa, mantenimiento de centros escolares, edificios y solares de titularidad autonómica sin uso, la Escuela de Bellas Artes y tantos otros que hay sin uso, el solar del Teatro Fleta... En fin, hay muchas cuestiones pendientes de resolver y a mí me gustaría saber en cuáles de ellas están trabajando ya para la próxima reunión del Consejo Bilateral.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Hay tantas cosas que cumplir... La primera es con los plazos que establece la ley, que nunca se ha cumplido y por primera vez sí que esperamos cumplirlo, que ya es un logro. Es decir, el Gobierno Lambán no nos permitía cumplir con esas reuniones bilaterales para resolver los problemas y los teníamos enquistados.

¿Y cuántos problemas resolvió la Bilateral? Prácticamente ninguno, porque aquellos que conocía trataba de enquistarlos y aquellos que desconocía trataba de poner palos en las ruedas. ¿Y qué se ha hecho hasta la fecha? Hombre, yo creo que algo importantísimo, y empiezo con lo último que planteaba usted: que un inconveniente, lo que había sido un problema, que era el atasco de distintos terrenos y distintos convenios con Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón, se transforma en un plan de vivienda por fin, el primer plan de vivienda que va a tener la ciudad de Zaragoza con el objetivo de desarrollar mil viviendas de alquiler para jóvenes. Es decir, lo que se ha hecho es transformar un problema endémico que se tenía. Yo recuerdo cuando el señor Soro salía a los medios de comunicación en la campaña presumiendo de que había hecho en cuatro años 40 viviendas en Aragón o 42, algo... Cuando lo oíamos se nos quedaba la cara... los ojos abiertos de estupefacción. ¿Cómo se puede presumir desde un Gobierno de haber hecho 40 viviendas en

todo un mandato de cuatro años? Bueno, pues, en este caso, el gran problema de la vivienda, que lo es para Zaragoza, pero lo es para todo Aragón, se plantea ya una solución, pero una solución, además, que multiplica el resultado de las expectativas. Es decir, un proyecto de más de mil viviendas en colaboración con Gobierno de Aragón. Con lo cual, no solo vamos a cumplir los plazos, los plazos de las convocatorias, es decir, el aspecto formal, sino también el aspecto de contenidos.

Y las reuniones se mantienen prácticamente desde el primer día. Le recuerdo que en el pasado se resolvió La Romareda con una aportación de 40 millones, el Huerva con 20, se asumió el déficit del Fondo de Capitalidad, que también era históricamente un problema recurrente, 8'3 millones, y la actualización del concierto económico hasta 22 millones, se actualizaron y revisaron las aportaciones a los servicios sociales municipales y seguir incrementando la aportación al Consorcio de Transportes de Zaragoza, que asume la gestión del transporte a los barrios rurales y al aeropuerto, que era objeto de su preocupación, y PLAZA. Ese también ha sido un logro importantísimo.

Entonces, en este sentido, se está elaborando, efectivamente, esa agenda, que hay que ser muy metódico con eso, pero le aseguro que todas las mesas de trabajo están funcionando y avanzando. Fíjese qué curioso que esta misma semana hemos tenido el resultado de esos problemas que teníamos endémicos en la transformación de un gran plan de vivienda. Pues exactamente esa es la línea de trabajo clarísima de esta Comisión. Y respecto a lo que usted planteaba al principio, y le contesto, es verdad, tenemos intención de cumplir la ley y que esa reunión de capitalidad se produzca en el plazo establecido por la ley. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Ha hablado usted de agenda, pero no me ha dicho cuál y eso es precisamente lo que yo le he preguntado.

Sr. Presidente: Disculpe, no le he entendido al final.

Sr. Calvo Iglesias: Me ha hablado usted, ha dicho ahora al final, de que se está elaborando la agenda para la próxima reunión y yo le he preguntado precisamente que cuál era esa agenda y es a lo que no me ha contestado.

Sr. Presidente: En cuanto esté concluida, sin duda alguna, se le puede mostrar. Continuamos, si les parece.

9. [VOX] ¿Conoce el equipo de Gobierno Municipal las condiciones en que se encuentra y presta sus servicios la estación ferroviaria de Miraflores? ¿Ha solicitado o piensa solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a la empresa Adif la reparación de las deficiencias que presenta? [Cod. 7.301]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Fíjese que es un tema de movilidad realmente, que afecta a la movilidad, como diría yo, a la articulación del área metropolitana de Zaragoza, y quizás excede de lo que son las competencias de su Área. Pero yo me dirijo a usted en su consideración de Consejero, entre otras cosas, de Relaciones Institucionales, puesto que, como le señalo yo aquí, una de las obligaciones de este Ayuntamiento no solo es cumplir con eficacia todas las labores y las competencias que tiene encomendadas, sino vigilar para que el resto de las administraciones públicas que también tienen competencias en distintas materias, sanitaria, educativa, de transportes, etcétera, etcétera, y que deben cumplirlas en la ciudad de Zaragoza, efectivamente, estas administraciones las cumplan eficazmente. Es decir, si hay una deficiencia en la atención sanitaria, en los centros de salud, pues yo entiendo perfectamente y, además, le hemos instado en ocasiones a que lo haga, que solicite del Gobierno de Aragón o de quien corresponda que se solucionen los problemas de atención sanitaria.

Bien, aquí estamos hablando de unos problemas evidentes, porque, si ustedes tienen un buzón de quejas, tengan por seguro que los Grupos Municipales, al menos el nuestro, y estoy convencido de que los otros también, actuamos también como buzón de quejas, es decir, recibimos numerosas quejas de los vecinos. Y una de las que nos han planteado y, además, he tenido ocasión de comprobarlo in situ es la

estación de Miraflores, que, como sabe, está mal comunicada, tiene malos accesos, malos aparcamientos, no está iluminada, es decir, es un desastre de estación y yo desaconsejaría su uso a determinadas horas por el peligro que entraña, por estar donde está y en la forma y en la situación en la que está. Pero bueno, entras en la estación y es que tienes serios problemas para saber en qué andén va a parar el tren que tú estás buscando. No sabes en qué andén, en cuál de ellos, no está señalizado. Es un desastre. Y a nosotros nos han planteado precisamente que ha habido personas que han perdido sus trenes porque, si están en un andén, resulta que el tren pasa en otro distinto y se va y, al final, cuando estaban pensando en desplazarse a Huesca, han tenido que recurrir al coche particular, llegar con varias horas de retraso porque han perdido el tren simplemente porque esa estación está mal señalizada.

Bueno, yo se lo planteo porque ahí tiene usted, en su consideración de Consejero de Relaciones Institucionales, o bien usted solo, o bien en colaboración con la Consejera de Movilidad o el Consejero de Infraestructuras, si fuera el caso, dirigirse a los responsables de Adif para pedirles que solucionen los problemas que tiene esa estación. Ya no le digo los de urbanización del entorno, que también le correspondería en este caso al Ayuntamiento de Zaragoza, sino los que tiene la propia estación en su funcionamiento.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Pues mire, tengo que darle las gracias precisamente por esta pregunta, porque es verdad que nos compete, aunque no sea nuestra competencia, pero nos compete completamente. Y, además, yo tengo la misma concepción que usted respecto al área metropolitana, que quizá es lo que nos aleja de las grandes ciudades y de un crecimiento razonable. Entonces, si realmente no estamos utilizando las infraestructuras que tenemos adecuadamente, y no se están utilizando adecuadamente, tiene usted razón...

Se han hecho varias cosas, además, en el momento en que usted dio ese aviso. La primera es ponernos en contacto con Adif y denunciar esta situación, con el Presidente de Adif, con el que pretendo mantener también alguna reunión técnica, si no con él, con su equipo, porque queremos también transformar lo que está siendo un inconveniente de dejadez de mucho tiempo en una oportunidad. Es verdad que esa estación tiene que estar dotada de las medidas adecuadas tecnológicas que den la información. No tiene ningún sentido que Zaragoza no disponga de esas medidas.

Pero, en segundo lugar, también se ha hecho otra acción a raíz de su pregunta. Es verdad que la consecuencia ha sido su pregunta, por eso le daba las gracias. Es la Junta de Compensación del entorno. No podemos tener ese entorno así. Es absolutamente impresentable que ese entorno esté así. De hecho, ya se ha hecho una primera acción, pero se va a mantener un contacto riguroso con la Junta de Compensación, que es la responsable de mantener adecuadamente ese entorno. Es absolutamente impresentable que se mantenga una situación así. La desidia de otros momentos no va a ser la justificación, en este caso, de este equipo de Gobierno.

Por tanto, le agradezco la pregunta. Le mantendré informado de las consecuencias que tienen las acciones puntuales que se han mantenido y espero que transformemos, como hacíamos en vivienda, lo que es un problema en una gran oportunidad y nos fijemos en esa estación, que creo que tiene un nivel de posibilidades enorme, pero hay que facilitar precisamente su acceso. Muchas gracias.

10. [PSOE] ¿Puede actualizar cuál es la situación actual de las conversaciones técnicas que se están manteniendo entre Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza para iniciar el programa VIOGEN? [Cod. 7.330]

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Antes de dirigirme a la señora Bravo y aprovechando que en esta sesión de la Comisión Plenaria nos ha dado por hacer referencias literarias, si el señor Brocate decía del señor Domínguez que le recordaba a Garcilaso de la Vega, señor Calvo, usted me está recordando a Agatha Christie. Pero qué misterio con la comisaría de Policía. En algún momento, en alguna circunstancia, usted nos dirá que, ante la dejación del Gobierno, puede ser que, a lo mejor... Nos tiene

usted... Esto es un thriller. Vamos, nos tiene usted en vilo. No nos haga usted esto, por favor. En este caso, le recomendaría hacernos spoiler, por favor.

Bien, señora Bravo, respecto al sistema VioGén, yo aquí sí que también le agradecería, señora Bravo, que nos dejáramos de lo que le toca a una administración, lo que le toca a la otra. Esto no lo he traído como interpelación, sino como pregunta, por lo tanto, prácticamente podría darlo por formulado. ¿En qué punto estamos? Y vamos a olvidarnos de lo que ha salido en prensa, de lo que dice uno, de lo que dice otro. ¿En qué punto estamos? Vamos a ponernos a pensar en la ciudadanía. Hemos tenido un mes, usted lo sabe, realmente muy malo en cuanto a violencia de género y violencia vicaria, un mes muy malo. Entonces, le agradecería que me dijera en qué punto están, más allá de si el acuerdo es por población, por efectivos destinados... ¿En qué punto estamos? ¿Cuándo es la siguiente reunión y cuándo podemos estar previsiblemente adheridos al sistema VioGén?

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra, por favor, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Pues, señora Cihuelo, me alegro de que diga que nos dejemos de noticias de periódico, porque dan lugar a confusión a la ciudadanía. La realidad es esta. La realidad es que el cambio es que desde el día 12, no anteriormente al 8 de marzo, el día 12 de este mes, la Delegación del Gobierno puso encima de la mesa, a través de un correo electrónico, una doble propuesta para valorar a nivel de mesas técnicas. Esto significa que se nos insta a una reunión que, en un principio, era para el día 19 y, por agenda tanto del Consejero como mía propia, no podía ser, con lo cual, nos hemos instado al lunes que viene, al lunes 25 de marzo, para valorar esa situación.

Las posibilidades que nos da la Delegación del Gobierno a través de la propuesta que nos hacen por Policía Nacional y por Guardia Civil no son las que se ajustaban a lo que nosotros habíamos planteado, con lo cual, iniciamos, entiendo, un nuevo momento de valoraciones y de mesas que tienen que ser técnicas por parte de los cuerpos policiales. Entrar a valorar una de las propuestas, que entiendo que, si ha hablado de número de policías, sabe qué es lo que nos ha propuesto la Delegación del Gobierno, es entrar a valorar determinadas cosas que nunca, nunca, en ninguna de las propuestas, de los procedimientos operativos que en otras comunidades autónomas se han dado y en otras localidades se han dado, se ha puesto encima de la mesa, porque la Policía Local de cada uno de los municipios es autónoma, como no puede ser de otra forma, para decidir qué número de efectivos detrae de otras Unidades para crear una nueva.

Entonces, en eso estamos. Nos tenemos que felicitar porque hace 13 meses que estábamos esperando una nueva propuesta y ha sido el día 12 de marzo, reitero, el día 12 de marzo, cuando se nos ha puesto encima de la mesa a través de un correo electrónico una doble propuesta. También quiero decir que esta doble propuesta hay que valorarla muy en detalle. ¿Por qué? Porque nosotros somos un cuerpo policial que vamos a tener que atender a demarcaciones de dos cuerpos policiales del Estado y tiene que ser algo unificado. ¿Por qué? Porque no podemos hacer un operativo policial distinto según dónde resida una mujer víctima de violencia de género. Y esa unidad operativa, esa unidad que gestione la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género, tiene que tener un criterio único, una orden de servicio única para que puedan ser protegidas, atendidas y escuchadas. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señora Bravo. Bien, no tantos meses. El 31 de enero hubo una reunión. El 31 de enero hubo una reunión con Delegación de Gobierno y Ayuntamiento de Zaragoza y, posterior a esa reunión, hubo otra más a nivel de Cuerpo de Policía Nacional y Cuerpo de Policía Local y hay una propuesta del Ayuntamiento y una contrapropuesta de la Delegación de Gobierno, que es lo que en el correo que se le transmite a usted el día 12 de marzo se le envía, la propia propuesta que había hecho el Ayuntamiento de Zaragoza y las correcciones que por diferentes causas... Y, evidentemente, ahí estoy de acuerdo con usted, tendrán que volver en la reunión del día 25, por diferentes causas, a llegar a un acuerdo.

Es cierto, Zaragoza tiene una singularidad que tampoco es ajena a otras capitales de provincia, pero vamos a centrarnos en la nuestra, que es la ciudad consolidada y lo que son los barrios rurales. Por lo tanto, es necesario ajustar bien. No voy a ser yo la que vaya a entrar. Tendrán que ser, como usted muy bien dice, los mandos tanto de Policía Nacional, de Guardia Civil, como de Policía local, los que lleguen a un acuerdo. Pero sí que me satisface saber que nos vamos a poner en solucionar estas dificultades, que es la propia

configuración de la población de Zaragoza, y que el día 25 se reanudan las conversaciones ya con dos propuestas, tanto de la del Ayuntamiento como la de la Delegación del Gobierno, para atender estas necesidades. Muchas gracias, señora Bravo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo, para concluir, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Pues, señora Cihuelo, las dos reuniones que usted dice... Yo intento siempre no faltar a la verdad. Yo creo que usted no falta a la verdad normalmente en sus intervenciones, pero igual no le han dicho por el otro lado lo que han sido. El día 25 de enero, el Consejero de Presidencia y yo fuimos a la Delegación del Gobierno a una reunión de presentación de la nueva subdelegada del Gobierno. Entre otros temas, por encima, se habló del sistema VioGén y se habló de otras muchas cosas, pero nada centrado. Estamos hablando de mesas técnicas, no mesas políticas. Y la siguiente reunión que usted hace mención es el acto en el que se hacía la festividad del 200 aniversario de la Policía Nacional. No hay que confundir, porque lo que no debemos hacer es confundir a la ciudadanía y mucho menos a determinados sectores de la población que están afectados por un tema tan grave como es la violencia de género.

Entonces, la contrapropuesta, por decirlo de alguna forma, operativa fue enviada el 12 de marzo de este año, después de haber sido enviada por el Ayuntamiento de Zaragoza el 24 de febrero del año 2023, y el lunes que viene, el día 25, nos sentaremos en mesas... Estaremos políticos, pero tendrán que ser mesas técnicas las que vuelvan a hablar y vuelvan a valorar cuál será la mejor situación para las mujeres afectadas por este tipo de hechos delictivos, mujeres víctimas de violencia de género, y qué cuerpo policial y qué número de mujeres van a ser atendidas por la Policía Local. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

11. [ZEC] ¿Está previsto abordar en la próxima bilateral el impulso del Convenio Marco de colaboración en el ámbito educativo recogido en el artículo 39 de la Ley de Capitalidad? [Cod. 7.394]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Volvemos a hablar de la Comisión Bilateral, a ver si tenemos un poco más de suerte. Bien, el pasado Pleno tuvimos oportunidad de conocer de primera mano por parte de algunas AMPAs la situación en la que se encuentran los colegios públicos de la ciudad, un relato que nos hablaba de falta de conservación, de falta de inversión en los colegios, altas temperaturas, falta de cocinas, funcionamiento que tarda meses en repararse, etcétera, etcétera, etcétera. De todos es conocido el debate histórico que existe sobre las competencias en los colegios públicos, si esto es conservación, si esto es inversión, que si las placas solares me las tienen que autorizar, que si no... Es una historia que viene de lejos que conocemos todos.

Casualmente, ayer, por poner solamente un ejemplo muy cercano... Es que, además, lo he mirado ahora, porque digo: "Si esto me llegó ayer del colegio...". Para que veamos cómo está la situación de la falta de inversiones y las necesidades de los colegios, del Colegio Público de Educación Especial Alborada ayer me llegó un mensaje en el que estaba elaborando un crowdfunding para poder climatizar sus aulas ante el miedo a que sus niños con necesidades de salud especiales no pudieran soportar la ola de calor que viene encima. Para que tengamos una dimensión. Es decir, es algo cotidiano. Estaban pidiendo más de 3.000 € para poder afrontarlo.

Bien, y en todo esto, lo que nos encontramos es que la Ley de Capitalidad establece en su artículo 39 la posibilidad de la firma de un convenio marco de colaboración en materia de educación que creemos desde Zaragoza en Común que posibilitaría afrontar muchos de estos problemas de manera mucho más clara y mucho más eficaz. Es un modelo que funciona en otros sitios. Por poner simplemente uno, Barcelona tiene un Consorcio de Educación del área metropolitana que funciona desde hace muchos años, desde hace décadas, y que lo que hace es poner en valor toda esta gestión conjunta de ese espacio que entendemos que tiene un interés común. Incluso el Pleno de esta ciudad, en este caso a una propuesta, una moción de Vox, en 2022, planteó la firma de este convenio marco y fue aprobada con sus votos precisamente. Y bien, ya saben que a

mí me gusta mucho hablar de que, frente a la política de las competencias, está la política de las incumbencias y que esto nos incumbe a todos. Además, ahora tenemos un instrumento para poder afrontar esta situación. Nos planteamos si va a entrar en la Comisión Bilateral.

Sr. Presidente: Gracias. No sé si Garcilaso estaría conforme con esa comparación, pero bueno, creo que le llevaría la contraria al señor Brocate. Igual se sentía molesto con él. Agatha Christie creo que tendría una opinión muy favorable.

Es verdad que este es otro de esos de esos temas crónicos que no se han planteado y no han tenido ningún tipo de solución por parte de Gobiernos anteriores. Y, como le decía antes al señor Calvo, es uno de esos temas que habrá que resolver, sin ningún tipo de duda. Pero también es cierto que podían haber contribuido en algo a mejorar esa situación que llega en un momento también sin haber resuelto nada en la última década.

Hay que tener en cuenta, respecto al tema de la Bilateral, el funcionamiento y la mecánica de funcionamiento respecto a cómo llegan a las consideraciones del Consejo y los acuerdos que se adoptan, siempre dentro de unas reuniones previas de los equipos de trabajo designados para diferentes ámbitos materiales, competenciales y en cuyas sesiones se debate y se concreta técnicamente. Entonces, no es que exista un oscurantismo sobre algo que, por cierto, como le decía al señor Calvo, no se ha cumplido nunca por parte del Gobierno del señor Lambán. Es decir, nunca se planteó una reunión bilateral a los seis meses de la anterior, como establece la ley. En este caso, formalmente sí que queremos cumplirlo. Queremos cumplir, primero, el aspecto formal, pero, luego, también el aspecto de contenidos. Igual que el tema de la vivienda era un inconveniente y el resultado ha sido yo creo que espectacular para todos... Por fin Zaragoza tiene un plan de viviendas que nunca ha tenido, un plan de viviendas que establece más de mil viviendas. Se han desatascado una serie de temas sobre los cuales ya les deja entrever a ustedes que la intención es ir resolviendo todos aquellos que nos hemos encontrado en herencia. Y este es uno de esos temas sobre los cuales habrá que ir trabajando y estamos trabajando. Que vaya o no al orden del día de la Bilateral no se lo puedo aclarar tampoco. Igual que cuando decían lo de la ubicación de la comisaría, cuando lo sepan, me lo dicen y nos informaremos todos. En este momento, yo creo que ese rumor que ha soltado la señora Cihuelo respecto a la ubicación solamente lo intuye ella. Muchas gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Brevemente. Evidentemente, no nos dice ni sí ni no. Yo entiendo que la agenda no solamente depende del Ayuntamiento, pero estaría interesante saber si el Ayuntamiento va a proponer o va a intentar meter en la agenda este tema. No nos dice ni sí ni no. En cualquier caso, claro, nos dice: "Podían haber colaborado". Se queja usted de la colaboración de Lambán. Le voy a contar la colaboración que tuvo Lambán con Zaragoza en Común, que, más allá de sacar la Ley de Capitalidad, que fue importante y que recogía esta posibilidad, tampoco fue muy fluida.

Y bueno, yo creo que es un tema fundamental. Usted mismo lo reconoce y, en este sentido, nos gustaría que toda la celeridad, recursos e interés que se ha puesto en llegar a un acuerdo sobre La Romareda y su futuro se ponga también en este tema y que lleguemos a un acuerdo rápido, pronto y que responda al interés de la ciudad, no como La Romareda, que entiendo que no, pero bueno.

Sr. Presidente: Tengo que darle ahora, a la finalización de la Comisión, la razón claramente. Y es que es cierto que las reuniones para discutir los intereses de Zaragoza entre el señor Lambán y Zaragoza en Común eran, cuando menos, casi diabólicas. Yo recuerdo que yo no acababa de entender cómo se producía que en los días previos a una reunión bilateral o simplemente una reunión para tratar un tema económico de los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza ambas partes empezaran a insultarse en los medios de comunicación. Era una cosa sumamente curiosa. El señor Rivarés soltaba unos exabruptos, le respondía el Consejero de turno... Es decir, se creaba un ámbito en el que yo creo que quizá... Con el que tienes que colaborar, insultarlo previamente, no es el camino. No es el caso. Y el ejemplo que podría utilizar, además de La Romareda, es otro también. Sería el del Huerva, la aportación de 20 millones, o el último caso que hemos visto, que es resolver el problema de la vivienda, que en el pasado, en el pasado, no se construyó ninguna. No había ningún plan de vivienda. En los últimos diez años, Zaragoza prácticamente no había hecho ni una sola vivienda y, sin embargo, tenemos ya un plan de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el

Ayuntamiento de Zaragoza para mil viviendas. Ese va a ser el camino respecto a otro tema enquistado, como es el que usted plantea. Continuamos, si les parece.

12. [VOX] ¿Cuándo piensa iniciar, si no lo hubieran hecho aún, el análisis dotacional de recursos materiales con que cuenta el Cuerpo de Bomberos para hacer frente a posibles siniestros, para dar estricto cumplimiento a la moción aprobada en pleno? [Cod. 7.397]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, señora Cihuelo, a mí, le voy a confesar una cosa, nunca me ha gustado mucho Agatha Christie. Yo soy más de Georges Simenon, pero bueno.

En el último Pleno aprobamos una moción, precisamente una moción de urgencia, que presentamos a raíz del terrible incendio que sucedió en la ciudad de Valencia. Nos planteábamos o planteábamos en aquel entonces dos cuestiones fundamentales. Primero, que por parte del Ayuntamiento, por parte de los Servicios de Urbanismo, se hiciera una revisión de todas aquellas fachadas... Especialmente hablábamos de aquellos revestimientos que se han hecho en las rehabilitaciones de los parques sindicales, de las viviendas sindicales, porque parece que, de alguna manera, podrían responder a aquella tipología que dio origen a la propagación tan rápida del fuego allí, en Valencia.

Y, en segundo lugar, hablábamos de la evaluación de la dotación de material de lucha contra incendios con que cuenta el Cuerpo de Bomberos para hacer frente a siniestros, a potenciales siniestros, en las nuevas construcciones que sean similares o que pudieran tener características similares al que ocurrió en Valencia. Y estoy hablando fundamentalmente porque últimamente han proliferado edificios de gran altura a los que es difícil, entiendo que será difícil, que se pueda llegar con las escaleras, con las actuales dotaciones de material de que dispone el Cuerpo de Bomberos.

El objeto de esta pregunta no es la primera parte, esa que hablábamos de las revisiones de las fachadas, sino que nos gustaría que nos hicieran saber, que nos hicieran llegar al resto de los Grupos un informe en donde nos dijeran si, efectivamente, nuestro Cuerpo de Bomberos, del que, por otra parte, nos sentimos todos muy orgullosos y felicitamos por sus actuaciones, tiene una dotación de material suficiente y adecuada para poder enfrentar siniestros parecidos al de Valencia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Presidente. Señor Calvo, yo creo que están hablando de algunos edificios de especiales características que tiene la ciudad de Zaragoza. Voy a hablar de uno en concreto que yo creo que es objeto de poner el foco nosotros, que puede ser Torre Zaragoza. Como bien sabe, es el edificio más alto en este momento de la ciudad y decirle que, dadas las características especiales, ya hubo un simulacro por parte de Bomberos en el que se veía, aparte de que previamente se miraron y se visaron todos los tipos de protección que había en ese edificio para el tema de incendios.... Es un edificio que está sectorizado y es un edificio que permite, en el caso de que exista un incendio, el poder acceder el Cuerpo de Bomberos y, además, de esta forma sectorizada, el que todas las personas que vivan en el mismo puedan salir de una forma más o menos segura. Decirle que en el simulacro que se produjo en este edificio se probó que ninguna de las medidas que tiene este edificio funcionasen. Y, aun así, puedo decirles que se accedió con mangueras desde la fachada hasta lo que es la parte superior del edificio, con lo cual, cualquier incendio que se pudiera producir en el mismo, a priori, y en el simulacro que se realizó con Bomberos, estaría salvaguardado.

También quiero recordar que el Código Técnico de Edificación de nuestra ciudad llega a las cotas máximas de protección en nuestra ordenanza, una ordenanza que, además, está siendo revisada y que creemos que la Ordenanza de Incendios va a tener una nueva versión en este fin de año.

Y decirle que las dotaciones entendemos que son correctas y son efectivas y pueden atender cualquier tipo de incidencia que se pueda producir en el futuro. Tenemos unos mínimos de número de bomberos que están en el día. Y, en este momento, decirle que, con las incorporaciones que hubo, están muy por encima de los mínimos que se exigen, no solamente por número de efectivos, sino por la formación que los mismos

tienen. Tenemos... No sé si quiere que vaya al detalle de los medios que tenemos y de las posibilidades que tienen. Por escrito se lo daré. Fenomenal.

Y decirle que, además, como bien sabe, que en otras ocasiones lo hemos hablado, en el Parque 5 de Bomberos, en la futura construcción en esa pastilla, hay una Casa del Fuego, en la que bomberos, ya no solamente nuestro, sino también de otros Cuerpos de Bomberos, están constantemente en ejercicios que hacen simulaciones para poder tener y atender y atacar cualquier tipo de emergencia que pueda ocurrir.

Yo creo que lo que tenemos que hacer es decirles a los ciudadanos de Zaragoza que pueden estar tranquilos. Evidentemente, el riesgo cero no existe, pero ante un posible riesgo que exista el Cuerpo de Bomberos va a tener un ataque en un mínimo tiempo posible, como máximo, en este momento, en ocho minutos, para poder ser atendida esta emergencia. Podrían ir tres ataques. Podría haber tres incendios a la vez en la ciudad de Zaragoza y serían atendidos en la operatividad del 100 %, luego pudiendo atender, activando otros bomberos que estarían en su casa, de guardia. Así que no sé si le he contestado. Y, si no, por escrito, todo lo que usted me diga yo se lo pasaré. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Pues, si no hay más temas, concluimos. Muy bien. Que tengan un buen día. Hasta luego.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

Fdo.: Luis-Javier Subías González